

Guyaquil, Abril 24 del 2.000

INFORME DEL COMISARIO

**A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE
LARVAFINA, LARVAS JOSEFINA S.A.**

1.- He revisado el balance general adjunto de LARVAFINA, LARVAS JOSEFINA S.A. al 31/Diciembre de 1.999. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Esas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 31 de la ley de compañías, incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de LARVAFINA, LARVAS JOSEFINA S.A. al 31 de Diciembre de 1.999, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, salvo los ajustes a los activos no monetarios y el patrimonio, en función de las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y reformas.

Atentamente,


Sofia Ruiz
COMISARIO